

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33821** LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/A Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000177/2012, referente al concursado Celta Prix S.L., B27166545 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día catorce de diciembre a las diez horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta, los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 17 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120065027-1